	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SAMC-CCS-9310- 395 -2025 DE 2025	V.03

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025	CUMPLE
P-2	DAICONS SAS	CUMPLE
P-3	CONSORCIO SENATOL1 2025	CUMPLE
P-4	CONSORCIO IAC 2025-1	CUMPLE
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
Se informa a los oferentes que atendiendo lo establecido en cada evaluacion, deberan subsanar los documentos o informacion requerida, en el término establecido en el cronograma del proceso.

CUMPLE	4
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	4

MARIA ALEJANDRA DIAZ VIDALES
COMITÉ JURIDICO

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SAMC-CCS-9310- 395 -2025 DE 2025	V.03

OBJETO	**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL**

Proponente nro.	4	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	**CONSORCIO IAC 2025-1**				
Integrante 1:	FABIO GARZÓN DAZA			%Participación	90
Integrante 2:	ICONIKA KONSTRUCCIONES SAS			%Participación	10
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	**Consorcio**
1.1	Forma de unión	SÍ
1.2	Objeto	SÍ
1.3	Vigencia	SÍ
1.4	Participación	SÍ
1.5	Otros	N.A.
	NOTA ***CUMPLE***	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE - Se consultó en el COPNIA la persona que suscribe o avala la propuesta y no existe registro de sanción***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE PARA AMBOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA ***CUMPLE PARA CAMILO ANDRES FIAGA RESPECTO FABIO GARZON NO APLICA***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA ***CUMPLE***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA ***CUMPLE PARA AMBOS CONSORCIADOS***	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***CUMPLE PARA AMBOS CONSORCIADOS***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	SÍ
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***CUMPLEN***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***CUMPLEN***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***CUMPLEN***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***CUMPLEN***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***CUMPLEN***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***CUMPLEN***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SAMC-CCS-9310- 395 -2025 DE 2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CONSORCIO SENATOL1 2025				
Integrante 1:	ANGGY NICOLS ACOSTA VELA			%Participación	10
Integrante 2:	HYDROCONSULTORES SAS			%Participación	90
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	Consorcio
1.1	Forma de unión	SÍ
1.2	Objeto	SÍ
1.3	Vigencia	SÍ
1.4	Participación	SÍ
1.5	Otros	N.A.
	NOTA ***CUMPLE***	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE-Se consultó en el COPNIA la persona que suscribe o avala la propuesta y no existe registro de sanción (CVAD-2025-3974668)***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***CUMPLEN PARA HYDRO CONSULTORES, Y EL OTRO ES profesión liberal (numeral 5 del artículo 23 del Código mercantil***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA ***CUMPLE PARA AMBOS OFERENTES***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***CUMPLE PARA AMBOS***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	SÍ
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA ***CUMPLE SE AJUSTA LA DIRECCION***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***CUMPLEN***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***CUMPLEN***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***CUMPLEN***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***CUMPLEN***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SAMC-CCS-9310- 395 -2025 DE 2025	V.03

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL

Proponente nro.	2		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	DAICONS SAS					
Integrante 1:				%Participación		
Integrante 2:				%Participación		
Integrante 3:				%Participación		
Integrante 4:				%Participación		

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE - Se consultó en el COPNIA la persona que suscribe o avala la propuesta y no existe registro de sanción (CVAD-2025-3974648)***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA ***CUMOLE***	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA ***CUMPLE SE AJUSTA DIRECCION***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SAMC-CCS-9310- 395 -2025 DE 2025	V.03

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: **CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025**

Integrante 1:	DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN	%Participación	90
Integrante 2:	LC2 INGECIVIL SAS	%Participación	10
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	Consorcio
1.1	Forma de unión	SÍ
1.2	Objeto	SÍ
1.3	Vigencia	SÍ
1.4	Participación	SÍ
1.5	Otros	N.A.
	NOTA *CUMPLE*	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA *CUMPLE - Se consultó en el COPNIA la persona que suscribe o avala la propuesta y no existe registro de sanción (CVAD-2025-3974726)*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA *CUMPLE*	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA *CUMPLE*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA *CUMPLEN PARA LC2 INGECIVIL S.A.S, Y EL OTRO ES profesión liberal (numeral 5 del artículo 23 del Código mercantil*	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA *CUMPLE*	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA *CUMPLEN AMBOS*	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA *CUMPLEN AMBOS*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA *CUMPLE - SUBSANA REQUISITO*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	SÍ
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA	
	CUMPLE- SE AJUSTA LA DIRECCION	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA *CUMPLEN*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA *CUMPLEN*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA *CUMPLEN*	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA *CUMPLEN*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA *CUMPLE- SUBSANA REQUISITO*	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA *CUMPLEN*	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

OBJETO: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONÓMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.**

En el Centro de Comercio y Servicios, al 29 días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), el comité evaluador responsable del área Ambiental procede analizar y evaluar los documentos recibidas para subsanar dentro de la invitación pública No. SAMC-CCS-9310-395-2025 “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONÓMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025”

Dentro del proceso se presentó el siguiente proponente:

1. **CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025 presentando la siguiente documentación:**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA MÍNIMA Verificable en el RUP vigente y en firme, en máximo (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual y/o alcance corresponda al MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRRECTIVO Y/O ADECUACIÓN Y/O ARREGLO de edificaciones de carácter institucional, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial en SMMLV. Cada contrato deberá encontrarse clasificado en el Registro Único de Proponentes – RUP, en por lo menos tres (3) de los siguientes códigos: CLASIFICACIÓN UNSPSC DESCRIPCIÓN 721015 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 721029 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 721033 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 811015 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	**CUMPLE**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

951217 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 951219 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 771015 EVALUACIÓN DE IMPACTO Ambiental La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones. En el caso de que la experiencia acreditada en el presente proceso haya sido ejecutada en calidad de consorcio o unión temporal, se tomará como experiencia de cada integrante, el valor ponderado por el porcentaje de participación.	
se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínima de la oferta económica: sea la señalada en los pliegos.	**CUMPLE**
Se verificará que el proponente cotice la totalidad de los bienes o servicios requeridos por la Entidad. Formato oferta económica.	**CUMPLE**
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO El proponente debe presentar las hojas de vida y certificaciones respectivas que acrediten el cumplimiento del personal mínimo requerido, contemplando los siguientes requisitos:	**POR INFORMACION IMPRECISA NO SE ACEPTAN LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

NÚMERO DE PERSONAS	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Director de obra, profesional en ingeniería civil o arquitectura 50 % dedicación.	Mayor o igual a Cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Por lo menos dos (2) contratos liquidados y terminados como director de obra cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. La experiencia especifica debe ser acreditada mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

1	Residente de obra, profesional en arquitectura o ingeniería civil 100 % dedicación.	Mayor o igual a tres (3) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Por lo menos dos (2) contratos liquidados y terminados como residente de obra cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso La experiencia especifica debe ser acreditada mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante	
1	Profesional y/o especialista Siso 50 % Dedicación	Mayor o igual a ocho (8) años de experiencia profesional, contados a partir de la matricula y/o licencia profesional. Acreditar formación académica con curso avanzado de coordinador de trabajo en alturas.	Por lo menos tres (3) contratos liquidados y terminados cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso	

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

1	Maestro de Obra Con Matricula profesional COPNIA. 100% dedicación	Tener una experiencia general no menor de cinco (5) años, avalada por ingeniero civil o arquitecto.	Por lo menos tres (3) contratos liquidados y terminados cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de
			edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso

. Se deberá anexar la hoja de vida de cada uno (a) de los integrantes del equipo de trabajo con sus soportes siendo parte integral de la propuesta, certificar que en caso de ser el adjudicatario hará uso de este equipo de trabajo para la ejecución del contrato.
Para efectos de acreditar la experiencia deberá aportar, tanto la certificación de su empleador, como el contrato o la certificación expedida por el representante legal del contratista del contrato principal.
La certificaciones que se pretendan acreditar como experiencia deberá contener y especificar claramente la siguiente información de acuerdo con:
• Fecha de iniciación del contrato.
• Objeto de este.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

• Valor total del contrato. • Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual Ejecutado. • Plazo o duración del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Nombre del contratante y el nombre del contratista. • Competencia para firma de certificaciones: Para contratos públicos, el ordenador del gasto de la entidad o el funcionario competente. La experiencia deberá ser expedidas por el funcionario competente de la respectiva Entidad Pública o privada con las que haya suscrito contratos. No se Aceptarán: - Auto certificaciones - Certificaciones de subcontratos. - Certificaciones de contratos en donde se acredite que el contrato se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. - Certificaciones suscritas por supervisores o interventores externos a la entidad contratante. - Certificaciones de interventoría. - Certificaciones que mejoren la oferta inicialmente presentada.	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

6.4.1. FACTOR DE CALIDAD

1. FACTOR DE CALIDAD ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES OFRECIDOS

La Entidad asignará hasta treinta puntos (30) puntos al proponente que acredite las siguientes condiciones adicionales, frente a los requerimientos habilitantes mínimos:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1	El oferente que acredite que el Director de obra, profesional en ingeniería civil o arquitectura, cuenta con especialización y/o maestría en gerencia de proyectos.	15 puntos
2	El oferente que acredite que el Residente de obra, profesional en arquitectura o ingeniería civil, con especialización y/o maestría en supervisión de la construcción o especialización y/o maestría en gerencia de proyectos.	15 puntos
3	El oferente que acredite que el Director de obra, profesional en ingeniería civil o arquitectura, cuenta con especialización y/o maestría en gerencia de proyectos y el Residente de obra, profesional en arquitectura o ingeniería civil, con especialización y/o maestría en supervisión de la construcción o especialización y/o maestría en gerencia de proyectos.	30 puntos

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL

La Entidad asignará hasta veinte (20) puntos al proponente que acredite las siguientes condiciones adicionales, frente a los requerimientos habilitantes mínimos:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1.	**EXPERIENCIA ESPECIFICA PROFESIONALES**	**20 PUNTOS**
	experiencia especifica adicional como DIRECTOR DE OBRA en por lo menos un (1) año en contratos cuyo objeto y/o alcance sea el MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O ARREGLO DE EDIFICACIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.	10 puntos
	experiencia especifica adicional como DIRECTOR DE OBRA en por lo menos dos (2) años en contratos cuyo objeto y/o alcance sea el MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O ARREGLO DE EDIFICACIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.	20 puntos
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO		**20 PUNTOS**

-

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1.	**EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA EXPERIENCIA MINIMA**	**19.5 PUNTOS**
	Que uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contenga actividades de CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBIENTES DE FORMACION (se entenderá por ambientes de formación aulas, salones, escenarios	19.5 puntos

-

	de formación en los que se realice actividades de educación)	
	En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).	0 puntos
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO		**19.5 PUNTOS**

POR INFORMACION IMPRECISA NO SE ACEPTAN LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS

CONCLUSION:

Que una vez revisados los documentos allegados por el proponente **CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025,** se le aplicara la causal de rechazo NUMERO 14) Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera genere confusión para la Entidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

2. DISEÑO, ASESORIAS, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS –DAICONS SAS presentando la siguiente documentación:

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA MÍNIMA Verificable en el RUP vigente y en firme, en máximo (02) contratos celebrados con entidades públicas	

y/o privadas, cuyo objeto contractual y/o alcance corresponda al MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRRECTIVO Y/O ADECUACIÓN Y/O ARREGLO de edificaciones de carácter institucional, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial en SMMLV. Cada contrato deberá encontrarse clasificado en el Registro Único de Proponentes – RUP, en por lo menos tres (3) de los siguientes códigos: CLASIFICACIÓN UNSPSC DESCRIPCIÓN 721015 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 721029 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 721033 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 811015 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 951217 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 951219 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 771015 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAl La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones. En el caso de que la experiencia acreditada en el presente proceso haya sido ejecutada en calidad de consorcio o unión temporal, se tomará como experiencia de cada integrante, el valor ponderado por el porcentaje de participación.	**CUMPLE**
se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínima de la oferta económica: sea la señalada en los pliegos.	**CUMPLE**
Se verificará que el proponente cotice la totalidad de los bienes o servicios requeridos por la Entidad. Formato oferta económica.	**CUMPLE**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO El proponente debe presentar las hojas de vida y certificaciones respectivas que acrediten el cumplimiento del personal mínimo requerido, contemplando los siguientes requisitos:	**CUMPLE**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

NÚMERO DE PERSONAS	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Director de obra, profesional en ingeniería civil o arquitectura 50 % dedicación.	Mayor o igual a Cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Por lo menos dos (2) contratos liquidados y terminados como director de obra cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. La experiencia especifica debe ser acreditada mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante.

DIRECTOR DE OBRA: CUMPLE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

1	Residente de obra, profesional en arquitectura o ingeniería civil 100 % dedicación.	Mayor o igual a tres (3) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Por lo menos dos (2) contratos liquidados y terminados como residente de obra cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso La experiencia especifica debe ser acreditada mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante	**RESIDENTE DE OBRA: CUMPLE** **SISO: CUMPLE**
1	Profesional y/o especialista Siso 50 % Dedicación	Mayor o igual a ocho (8) años de experiencia profesional, contados a partir de la matricula y/o licencia profesional. Acreditar formación académica con curso avanzado de coordinador de trabajo en alturas.	Por lo menos tres (3) contratos liquidados y terminados cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso	

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

1	Maestro de Obra Con Matricula profesional COPNIA. 100% dedicación	Tener una experiencia general no menor de cinco (5) años, avalada por ingeniero civil o arquitecto.	Por lo menos tres (3) contratos liquidados y terminados cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de
			edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso

. Se deberá anexar la hoja de vida de cada uno (a) de los integrantes del equipo de trabajo con sus soportes siendo parte integral de la propuesta, certificar que en caso de ser el adjudicatario hará uso de este equipo de trabajo para la ejecución del contrato.
Para efectos de acreditar la experiencia deberá aportar, tanto la certificación de su empleador, como el contrato o la certificación expedida por el representante legal del contratista del contrato principal.
Las certificaciones que se pretendan acreditar como experiencia deberá contener y especificar claramente la siguiente información de acuerdo con:
• Fecha de iniciación del contrato.
• Objeto de este.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

• Valor total del contrato. • Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual Ejecutado. • Plazo o duración del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Nombre del contratante y el nombre del contratista. • Competencia para firma de certificaciones: Para contratos públicos, el ordenador del gasto de la entidad o el funcionario competente. La experiencia deberá ser expedidas por el funcionario competente de la respectiva Entidad Pública o privada con las que haya suscrito contratos. No se Aceptarán: - Auto certificaciones - Certificaciones de subcontratos. - Certificaciones de contratos en donde se acredite que el contrato se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. - Certificaciones suscritas por supervisores o interventores externos a la entidad contratante. - Certificaciones de interventoría. - Certificaciones que mejoren la oferta inicialmente presentada.	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

6.4.1. FACTOR DE CALIDAD

1. FACTOR DE CALIDAD ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES OFRECIDOS

La Entidad asignará hasta treinta puntos (30) puntos al proponente que acredite las siguientes condiciones adicionales, frente a los requerimientos habilitantes mínimos:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1	El oferente que acredite que el Director de obra, profesional en ingeniería civil o arquitectura, cuenta con especialización y/o maestría en gerencia de proyectos.	15 puntos
2	El oferente que acredite que el Residente de obra, profesional en arquitectura o ingeniería civil, con especialización y/o maestría en supervisión de la construcción o especialización y/o maestría en gerencia de proyectos.	15 puntos
3	El oferente que acredite que el Director de obra, profesional en ingeniería civil o arquitectura, cuenta con especialización y/o maestría en gerencia de proyectos y el Residente de obra, profesional en arquitectura o ingeniería civil, con especialización y/o maestría en supervisión de la construcción o especialización y/o maestría en gerencia de proyectos.	30 puntos

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL

La Entidad asignará hasta veinte (20) puntos al proponente que acredite las siguientes condiciones adicionales, frente a los requerimientos habilitantes mínimos:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1.	**EXPERIENCIA ESPECIFICA PROFESIONALES**	**20 PUNTOS**
	experiencia especifica adicional como DIRECTOR DE OBRA en por lo menos un (1) año en contratos cuyo objeto y/o alcance sea el MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O ARREGLO DE EDIFICACIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.	10 puntos
	experiencia especifica adicional como DIRECTOR DE OBRA en por lo menos dos (2) años en contratos cuyo objeto y/o alcance sea el MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O ARREGLO DE EDIFICACIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.	20 puntos
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO		**20 PUNTOS**

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1.	**EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA EXPERIENCIA MINIMA**	**19.5 PUNTOS**
	Que uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contenga actividades de CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBIENTES DE FORMACION (se entenderá por ambientes de formación aulas, salones, escenarios	19.5 puntos

	de formación en los que se realice actividades de educación)	
	En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).	0 puntos
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO		**19.5 PUNTOS**

FACTOR DE CALIDAD ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES OFRECIDOS:
15 PUNTOS (el residente no cumple con la especialidad solicitada)CUMPLE

EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL: 20 PUNTOS CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL CUMPLE 19.5 PUNTOS

CONCLUSION:

Que, una vez revisados los documentos allegados por el proponente **DISEÑO, ASESORIAS, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS –DAICONS SAS** su oferta **se encuentra HABILITADA TECNICAMENTE.**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

3. CONSORCIO SENATOL1 2025 presentando la siguiente documentación:

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA Verificable en el RUP vigente y en firme, en máximo (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual y/o alcance corresponda al MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRRECTIVO Y/O ADECUACIÓN Y/O ARREGLO de edificaciones de carácter institucional, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial en SMMLV. Cada contrato deberá encontrarse clasificado en el Registro Único de Proponentes – RUP, en por lo menos tres (3) de los siguientes códigos: CLASIFICACIÓN UNSPSC DESCRIPCIÓN 721015 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 721029 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 721033 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 811015 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 951217 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 951219 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 771015 EVALUACIÓN DE IMPACTO Ambiental La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones. En el caso de que la experiencia acreditada en el presente proceso haya sido ejecutada en calidad de consorcio o unión temporal, se tomará como experiencia de cada integrante, el valor ponderado por el porcentaje de participación.	**NO CUMPLE**
se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínima de la oferta económica: sea la señalada en los pliegos.	**CUMPLE**
Se verificará que el proponente cotice la totalidad de los bienes o servicios requeridos por la Entidad. Formato	**CUMPLE**

oferta económica.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El proponente debe presentar las hojas de vida y certificaciones respectivas que acrediten el cumplimiento del personal mínimo requerido, contemplando los siguientes requisitos:

NÚMERO DE PERSONAS	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Director de obra, profesional en ingeniería civil o arquitectura 50 % dedicación.	Mayor o igual a Cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Por lo menos dos (2) contratos liquidados y terminados como director de obra cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. La experiencia especifica debe ser acreditada mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante.

POR INFORMACION IMPRECISA NO SE ACEPTAN LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

1	Residente de obra, profesional en arquitectura o ingeniería civil 100 % dedicación.	Mayor o igual a tres (3) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Por lo menos dos (2) contratos liquidados y terminados como residente de obra cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso La experiencia especifica debe ser acreditada mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante
1	Profesional y/o especialista Siso 50 % Dedicación	Mayor o igual a ocho (8) años de experiencia profesional, contados a partir de la matricula y/o licencia profesional. Acreditar formación académica con curso avanzado de coordinador de trabajo en alturas.	Por lo menos tres (3) contratos liquidados y terminados cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

1	Maestro de Obra Con Matricula profesional COPNIA. 100% dedicación	Tener una experiencia general no menor de cinco (5) años, avalada por ingeniero civil o arquitecto.	Por lo menos tres (3) contratos liquidados y terminados cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de
			edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso

. Se deberá anexar la hoja de vida de cada uno (a) de los integrantes del equipo de trabajo con sus soportes siendo parte integral de la propuesta, certificar que en caso de ser el adjudicatario hará uso de este equipo de trabajo para la ejecución del contrato.
Para efectos de acreditar la experiencia deberá aportar, tanto la certificación de su empleador, como el contrato o la certificación expedida por el representante legal del contratista del contrato principal.
La certificaciones que se pretendan acreditar como experiencia deberá contener y especificar claramente la siguiente información de acuerdo con:
• Fecha de iniciación del contrato.
• Objeto de este.

• Valor total del contrato. • Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual Ejecutado. • Plazo o duración del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Nombre del contratante y el nombre del contratista. • Competencia para firma de certificaciones: Para contratos públicos, el ordenador del gasto de la entidad o el funcionario competente. La experiencia deberá ser expedidas por el funcionario competente de la respectiva Entidad Pública o privada con las que haya suscrito contratos. No se Aceptarán: - Auto certificaciones - Certificaciones de subcontratos. - Certificaciones de contratos en donde se acredite que el contrato se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. - Certificaciones suscritas por supervisores o interventores externos a la entidad contratante. - Certificaciones de interventoría. - Certificaciones que mejoren la oferta inicialmente presentada.	

Que una vez revisados por el proponente CONSORCIO SENATOL1 2025 se evidencia que su oferta NO se encuentra HABILITADA TECNICAMENTE. Y se le aplicara la causal de rechazo No 18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta Y la numero 14 14) Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera genere confusión para la Entidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.

4. CONSORCIO IAC 2025-1, presentando la siguiente documentación:

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE O NO CUMPLE**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

EXPERIENCIA MÍNIMA Verificable en el RUP vigente y en firme, en máximo (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual y/o alcance corresponda al MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRRECTIVO Y/O ADECUACIÓN Y/O ARREGLO de edificaciones de carácter institucional, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial en SMMLV. Cada contrato deberá encontrarse clasificado en el Registro Único de Proponentes – RUP, en por lo	**CUMPLE**
menos tres (3) de los siguientes códigos: CLASIFICACIÓN UNSPSC DESCRIPCIÓN 721015 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 721029 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 721033 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 811015 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 951217 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 951219 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 771015 EVALUACIÓN DE IMPACTO Ambiental La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones. En el caso de que la experiencia acreditada en el presente proceso haya sido ejecutada en calidad de consorcio o unión temporal, se tomará como experiencia de cada integrante, el valor ponderado por el porcentaje de participación.	
se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínima de la oferta económica: sea la señalada en los pliegos.	**CUMPLE**
Se verificará que el proponente cotice la totalidad de los bienes o servicios requeridos por la Entidad. Formato oferta económica.	**CUMPLE**
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO El proponente debe presentar las hojas de vida y certificaciones respectivas que acrediten el cumplimiento del personal mínimo requerido, contemplando los siguientes requisitos:	**CUMPLE**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

NÚMERO DE PERSONAS	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Director de obra, profesional en ingeniería civil o arquitectura 50 % dedicación.	Mayor o igual a Cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Por lo menos dos (2) contratos liquidados y terminados como director de obra cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. La experiencia especifica debe ser acreditada mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

1	Residente de obra, profesional en arquitectura o ingeniería civil 100 % dedicación.	Mayor o igual a tres (3) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Por lo menos dos (2) contratos liquidados y terminados como residente de obra cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso La experiencia especifica debe ser acreditada mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante	
1	Profesional y/o especialista Siso 50 % Dedicación	Mayor o igual a ocho (8) años de experiencia profesional, contados a partir de la matricula y/o licencia profesional. Acreditar formación académica con curso avanzado de coordinador de trabajo en alturas.	Por lo menos tres (3) contratos liquidados y terminados cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso	

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

1	Maestro de Obra Con Matricula profesional COPNIA. 100% dedicación	Tener una experiencia general no menor de cinco (5) años, avalada por ingeniero civil o arquitecto.	Por lo menos tres (3) contratos liquidados y terminados cuyo objeto y/o alcance sea mantenimiento y/o adecuación y/o arreglo de
			edificaciones de carácter institucional cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso

. Se deberá anexar la hoja de vida de cada uno (a) de los integrantes del equipo de trabajo con sus soportes siendo parte integral de la propuesta, certificar que en caso de ser el adjudicatario hará uso de este equipo de trabajo para la ejecución del contrato.
Para efectos de acreditar la experiencia deberá aportar, tanto la certificación de su empleador, como el contrato o la certificación expedida por el representante legal del contratista del contrato principal.
La certificaciones que se pretendan acreditar como experiencia deberá contener y especificar claramente la siguiente información de acuerdo con:
• Fecha de iniciación del contrato.
• Objeto de este.
• Valor total del contrato.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

• Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual Ejecutado. • Plazo o duración del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Nombre del contratante y el nombre del contratista. • Competencia para firma de certificaciones: Para contratos públicos, el ordenador del gasto de la entidad o el funcionario competente. La experiencia deberá ser expedidas por el funcionario competente de la respectiva Entidad Pública o privada con las que haya suscrito contratos. No se Aceptarán: - Auto certificaciones - Certificaciones de subcontratos. - Certificaciones de contratos en donde se acredite que el contrato se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. - Certificaciones suscritas por supervisores o interventores externos a la entidad contratante. - Certificaciones de interventoría. - Certificaciones que mejoren la oferta inicialmente presentada.	

CONCLUSION:

Una vez revisados los documentos aportados por el proponente ***CONSORCIO IAC 2025*** *en el proceso de subsanación, se determina que su oferta se encuentra* ***técnicamente habilitada****. No obstante,* ***no se le otorga puntaje*** *por dichos documentos, dado que fueron presentados durante el evento de subsanación.*

PUNTAJE OTORGADO:

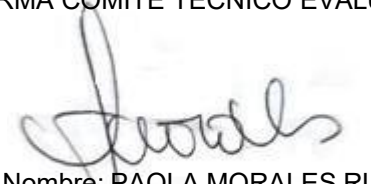
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

No.	EMPRESA	CONCLUSION FINAL	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE CUMPLIMIENTO LEY 816 DEL 2013	PUNTAJE ADICIONAL: emprendimiento y empresa de mujeres	PUNTAJE ADICIONAL: MIPYMES	PUNTAJE TOTAL FINAL
1	CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025	RECHAZADO	No se asigna puntaje	No se asigna puntaje	No se asigna puntaje	No se asigna puntaje	No se asigna puntaje	No se asigna puntaje
2	DAICONS S.A.S	HABILITADO	19.65	54.5	10	0.25	0.25	84.65
3	CONSORCIO SENATOL1 2025	RECHAZADO	No se asigna puntaje	No se asigna puntaje	No se asigna puntaje	No se asigna puntaje	No se asigna puntaje	No se asigna puntaje
4	CONSORCIO IAC 2025-1	HABILITADO	20	19.5	No se otorgan los 10 puntos el pliego indica que debe aportarse el documento por partes} de todos los integrantes del consorcio y solo se evidencia el de camilo y no el de fabio	0.25	0.25	40

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez revisados los documentos y el puntaje otorgado , se evidencio que el proponente **DAICONS S.A.S CUMPLE con lo solicitado en el pliego de condiciones** y se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al oferente ya mencionado.

FIRMA COMITÉ TECNICO EVALUADOR



Nombre: PAOLA MORALES RUIZ
CC. 65777898
Cargo ARQUITECTO INFRAESTRUCTURA SENA REGIONAL TOLIMA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

EVALUCIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-CCS-9310- 395-2025

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PROPONENTES:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION
1	CONSORCIO IAC 2025-1	10/10/2025 8:55 AM
2	CONSORCIO SENATOL1 2025	10/10/2025 7:34 AM
3	DAICONS S.A.S	10/10/2025 5:57 AM
4	CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025	10/10/2025 1:28 AM

ESPACIO EN BLANCO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

	CONSORCIO IAC 2025-1		CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025		DAICONS SAS	CONSORCIO SENATOL1 2025	
	90%	10%	90%	10%		90%	10%
	FABIO GARZON DAZA	ICONIKA KONSTRU SERVICIOS SAS	DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN	LC2 INGECIVIL S.A.S	DISEÑO, ASESORIAS, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	HYDRO CONSULTORES SAS	ANGGY NICOLS ACOSTA VELA
Matricula profesional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Vigencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estados financieros Certificados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado cuenta bancaria	No Aplica		No Aplica		Cumple	No Aplica	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

Certificado constitución	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RUT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INDICADORES FINANCIEROS	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple	
CAPACIDAD RESIDUAL	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple	

ESPACIO EN BLANCO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

INDICADORES FINANCIEROS:

PROPONENTE No. 1	CONSORCIO IAC 2025-1

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES
OBLIGADOS A INSCRIPCIÓN EN EL RUP

Presupuesto Oficial:	**$**	**209.551.137,02**

CONCEPTO		VALOR
ACTIVO CORRIENTE	$	991.376.000,00
ACTIVO TOTAL	$	1.235.852.211,00
PASIVO CORRIENTE	$	1.463.000,00
PASIVO TOTAL	$	170.240.000,00
PATRIMONIO	$	1.065.612.211,00
UTILIDAD /PERDIDA OPERACIONAL	$	352.730.701,00
GASTOS DE INTERESES	$	3.567.000,00

CAPACIDAD FINANCIERA					
INDICADOR	**FORMULA**	**INDICE REQUERIDO**		**INDICE OBTENIDO**	**RESULTADO**
INDICE DE LIQUIDEZ	**ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE**	**≥**	2	**677,6**	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**	**≤**	0,70	**0,14**	**CUMPLE**
CAPITAL TRABAJO	**ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE**	**≥**	100%	**989.913.000**	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES**	**≥**	2,0	**98,9**	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	**UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO**	**≥**	0,07	**0,33**	**CUMPLE**
RENTABILIIDAD SOBRE ACTIVO	**UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL**	**≥**	0,07	**0,29**	**CUMPLE**

Fuente : RUP

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No. 2	CONSORCIO SENATOL1 2025

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

OBLIGADOS A INSCRIPCIÓN EN EL RUP

Presupuesto Oficial:	**$ 209.551.137,02**

CONCEPTO	VALOR	
ACTIVO CORRIENTE	$	4.016.242.924,00
ACTIVO TOTAL	$	4.685.903.924,00
PASIVO CORRIENTE	$	103.361.572,00
PASIVO TOTAL	$	395.229.558,00
PATRIMONIO	$	4.290.674.366,00
UTILIDAD /PERDIDA OPERACIONAL	$	1.033.007.851,00
GASTOS DE INTERESES	$	4.732.551,00

CAPACIDAD FINANCIERA					
INDICADOR	**FORMULA**	**INDICE REQUERIDO**		**INDICE OBTENIDO**	**RESULTADO**
INDICE DE LIQUIDEZ	**ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE**	**≥**	2	**39**	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**	**≤**	0,70	**0,08**	**CUMPLE**
CAPITAL TRABAJO	**ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE**	**≥**	100%	**3.912.881.352**	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES**	**≥**	2,0	**218,3**	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	**UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO**	**≥**	0,07	**0,24**	**CUMPLE**
RENTABILIIDAD SOBRE ACTIVO	**UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL**	**≥**	0,07	**0,22**	**CUMPLE**

Fuente : RUP

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No. 3	DAICONS S.A.S

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

OBLIGADOS A INSCRIPCIÓN EN EL RUP

Presupuesto Oficial:	**$**	**209.551.137,02**

CONCEPTO	VALOR	
ACTIVO CORRIENTE	$	263.151.204,00
ACTIVO TOTAL	$	263.151.204,00
PASIVO CORRIENTE	$	7.955.101,00
PASIVO TOTAL	$	27.273.737,00
PATRIMONIO	$	235.877.467,00
UTILIDAD /PERDIDA OPERACIONAL	$	55.196.103,00
GASTOS DE INTERESES	$	-

CAPACIDAD FINANCIERA					
INDICADOR	**FORMULA**	**INDICE REQUERIDO**		**INDICE OBTENIDO**	**RESULTADO**
INDICE DE LIQUIDEZ	**ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE**	**≥**	2	**33**	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**	**≤**	0,70	**0,10**	**CUMPLE**
CAPITAL TRABAJO	**ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE**	**≥**	100%	**255.196.103**	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES**	**≥**	2,0	**INDETERMINADO**	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	**UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO**	**≥**	0,07	**0,23**	**CUMPLE**
RENTABILIIDAD SOBRE ACTIVO	**UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL**	**≥**	0,07	**0,21**	**CUMPLE**

Fuente : RUP

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No. 4	CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

OBLIGADOS A INSCRIPCIÓN EN EL RUP

Aportado (CÓDIGO VERIFICACIÓN: hx6vHCQ2sN)

Presupuesto Oficial:	**$ 209.551.137,02**

CONCEPTO	VALOR	
ACTIVO CORRIENTE	$	531.517.935,00
ACTIVO TOTAL	$	531.517.935,00
PASIVO CORRIENTE	$	16.853.200,00
PASIVO TOTAL	$	16.853.200,00
PATRIMONIO	$	514.664.735,00
UTILIDAD /PERDIDA OPERACIONAL	$	182.835.900,00
GASTOS DE INTERESES	$	15.369.020,00

CAPACIDAD FINANCIERA					
INDICADOR	**FORMULA**	**INDICE REQUERIDO**		**INDICE OBTENIDO**	**RESULTADO**
INDICE DE LIQUIDEZ	**ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE**	**≥**	2	**32**	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**	**≤**	0,70	**0,03**	**CUMPLE**
CAPITAL TRABAJO	**ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE**	**≥**	100%	**514.664.735**	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES**	**≥**	2,0	**11,9**	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	**UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO**	**≥**	0,07	**0,36**	**CUMPLE**
RENTABILIIDAD SOBRE ACTIVO	**UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL**	**≥**	0,07	**0,34**	**CUMPLE**

Fuente : RUP

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

REVISIÓN CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACION:

CONSORCIO IAC 2025-1:

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**FABIO GARZÓN DAZA**	**JIKA KONSTRUSERVICIOS SAS**
Capacidad organizacional	$ 1.665.729.877	$ 377.066.000
Capacidad técnica	40	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	60	60
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$ 2.332.021.828	$ 452.479.200
Capacidad Residual del Proponente	$ **2.784.501.028**	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 209.551.137	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ **209.551.137**	
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025:

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**LC2 INGECIVIL S.A.S**	**ıN GUZMAN DANIEL REYNALDO**
Capacidad organizacional	$ 452.030.000	$ 2.333.337.579
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		$ 2.114.890.482
Cálculo	$ 813.654.000	$ 2.085.117.161
Capacidad Residual del Proponente	$ **2.898.771.161**	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 209.551.137	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ **209.551.137**	
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

DAICONS S.A.S:

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**DAICONS S.A.S**
Capacidad organizacional	$	792.194.602
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	1.505.169.744
Capacidad Residual del Proponente	$	**1.505.169.744**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	209.551.137
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	**209.551.137**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

PATRICIA MESA PARRA
Comité Financiero

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA SAMC-CCS-9310- 395 -2025

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA

A los 14 días del mes de octubre de 2025, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública SAMC-CCS-9310- 395 -2025 para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	CONSORCIO MANTENIMIENTOS SENA 2025.	$ 196.392.948,40

La tercera oferta de menor precio es la presentada por CONSORCIO MANTENIMIENTOS SENA 2025 que verificará las condiciones exigidas en la invitación pública y según el Decreto 1082 de2015.

Evaluación Técnica de SST: CONSORCIO MANTENIMIENTOS SENA 2025

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD ENEL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **Opción 2:** 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ******Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**NO APLICA**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal con fecha vigente en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y el representante legal con fecha vigente en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	**CUMPLE**

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos, el proponente cumple lo requerido, por lo tanto, **CONSORCIO MANTENIMIENTOS SENA 2025**, se encuentra habilitado en materia de seguridad y salud en el trabajo.



TANIA GUEVARA ANGARITA
Comité evaluador Del área seguridad
y salud en el trabajo.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA SAMC-CCS-9310- 395 -2025

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA

A los 14 días del mes de octubre de 2025, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública SAMC-CCS-9310- 395 -2025 para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	DAICONS SAS	$ 208.632.841,34

La tercera oferta de menor precio es la presentada por DAICONS SAS que verificará las condiciones exigidas en la invitación pública y según el Decreto 1082 de2015.

Evaluación Técnica de SST: DAICONS SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD ENEL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **Opción 2:** 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ******Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**NO APLICA**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal con fecha vigente en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y el representante legal con fecha vigente en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	**CUMPLE**

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos, el proponente cumple lo requerido, por lo tanto, **DAICONS SAS**, se encuentra habilitado en materia de seguridad y salud en el trabajo.



TANIA GUEVARA ANGARITA
Comité evaluador Del área seguridad
y salud en el trabajo.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA SAMC-CCS-9310- 395 -2025

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA

A los 14 días del mes de octubre de 2025, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública SAMC-CCS-9310- 395 -2025 para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	CONSORCIO SENA TOL1 2025	$ 202.697.868,17

La tercera oferta de menor precio es la presentada por CONSORCIO SENA TOL1 2025 que verificará las condiciones exigidas en la invitación pública y según el Decreto 1082 de 2015.

Evaluación Técnica de SST: CONSORCIO SENA TOL1 2025

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD ENEL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **Opción 2:** 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ******Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**NO APLICA**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal con fecha vigente en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y el representante legal con fecha vigente en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	**CUMPLE**

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos, el proponente cumple lo requerido, por lo tanto, **CONSORCIO SENA TOL1 2025**, se encuentra habilitado en materia de seguridad y salud en el trabajo.



TANIA GUEVARA ANGARITA
Comité evaluador Del área seguridad
y salud en el trabajo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA SAMC-CCS-9310- 395 -2025

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA

A los 14 días del mes de octubre de 2025, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública SAMC-CCS-9310- 395 -2025 para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	CONSORCIO IAC 2025-1	$ 205.046.387,67

La tercera oferta de menor precio es la presentada por CONSORCIO IAC 2025-1que verificará las condiciones exigidas en la invitación pública y según el Decreto 1082 de2015.

Evaluación Técnica de SST: CONSORCIO IAC 2025-1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD ENEL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **Opción 2:** 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ******Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**NO APLICA**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal con fecha vigente en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y el representante legal con fecha vigente en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	**CUMPLE**

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos, el proponente cumple lo requerido, por lo tanto, **CONSORCIO IAC 2025-1**, se encuentra habilitado en materia de seguridad y salud en el trabajo.



TANIA GUEVARA ANGARITA
Comité evaluador Del área seguridad
y salud en el trabajo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-CCS-9310-395-2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MANIFESTACIÓN DE INTERES - MENOR CUANTIA

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONÓMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

En el Centro de Comercio y Servicios, al 10 día del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), el comité evaluador responsable del área Ambiental procede analizar y evaluar las ofertas recibidas dentro de la invitación pública **No. SAMC-CCS-9310-395-2025 "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONÓMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025"**

Dentro del proceso se presentó los proponentes **CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025**, **DAICONS S.A.S, CONSORCIO SENATOL1 2025 y CONSORCIO IAC 2025-1**, presentando la siguiente documentación:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS AMBIENTALES	CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025		DAICONS S.A.S		CONSORCIO SENATOL1 2025		CONSORCIO IAC 2025-1	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	X		X		X		X	
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad.	X		X		X		X	
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, realizará el manejo de los vertimientos, residuos y control de los consumos de agua que se generen durante el mantenimiento.	X		X		X		X	

De lo anterior se puede concluir que los proponentes **CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025**, **DAICONS S.A.S, CONSORCIO SENATOL1 2025 y CONSORCIO IAC 2025-1,** allegaron la información solicitada, por ende queda habilitada su propuesta en materia ambiental.

Se expide el presente al 10 día del mes de octubre de 2025.

CARLOS ANDRÈS RUBIANO ROJAS
Comité Evaluador - Dinamizador Ambiental y Energético Centro de Comercio y Servicios

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que se realice la consolidación de la evaluación de un proceso de contratación.
4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.
5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
7) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SAMC-CCS-9310- 395-2025

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE
CONSORCIO MEJORAMIENTOS SENA 2025	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0
DAICONS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	84.65
CONSORCIO SENATOL1 2025	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	*0*
CONSORCIO IAC 2025-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*40*

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 73-9-2025-025279 recomienda al ordenador del gasto (E) del Centro de Comercio y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía al proponente DAICONS S.A.S con NIT. 901813887-3.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia el informe de evaluación emitido por los evaluadores.
Elaboró: María Alejandra Diaz Vidales – Apoyo Jurídico Centro de Comercio y Servicios

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) MALLERLY VALDERRAMA CASTRO

Código Dependencia Destinatario
731010

Dependencia Destinatario
DIRECCION REGIONAL

Código Regional Destinatario
73

Regional Destinatario
TOLIMA

Email Destinatario
MVALDERRAMAC@SENA.EDU.CO;DIRECCIONTOLIMA@SENA.EDU.CO

Fecha
10/07/2025 10:19:05 AM

Radicado
73-9-2025-025279

NIS
2025-02-440683

Asunto

Asunto *
DESIGNACIONES

Descripción del Asunto *
DELEGADO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA EL SIGUIENTE PROCESO

Texto

*
73-9310

Ibagué,

Señores:
NOMBRES Y APELLIDOS ROL EN EL COMITÉ CORREO ELECTRONICO
María Alejandra Diaz Vidales Del área jurídica mdiazv@sena.edu.co

Paola Morales Del área Técnica pmesap@sena.edu.co
Patricia Mesa Parra Del Área Financiera pmesap@sena.edu.co
Tania Guevara Angarita Del área de seguridad y salud en el trabajo tguevara@sena.edu.co

Carlos Andrés Rubiano Rojas Del área energético Ambiental carubiano@sena.edu.co

De manera atenta me permito informarles que esta Subdirección los ha delegado como Miembros del Comité Asesor y Evaluador para el siguiente proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA:
LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42079962&isFromPublicArea=True&isModal=False
NO. DE INVITACIÓN PÚBLICA SAMC-CCS-9310- 395 -2025
OBJETO CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DETERMINADOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA SUBSEDE ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL 2025.
VALOR
$ 209.551.137,02

Se les recuerda que deben revisar el cronograma y atender los formatos para la evaluación establecidos por la entidad y que serán enviados por el área de contratación a sus correos electrónicos.
Agradezco su oportuna colaboración para sacar adelante tan importante proceso para el Centro.

Atentamente,

ÁLVARO FREDY BERMÚDEZ SALAZAR
subdirector Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima

Proyecto: María Alejandra Diaz Vidales - Apoyo Jurídico Centro de Comercio

Remitente

Código Dependencia Remitente
739310

Dependencia Remitente
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Código Regional Remitente
73

Regional Remitente
TOLIMA

Funcionario Remitente
* ALVARO BERMUDEZ SALAZAR

Email Remitente
AFBERMUDEZ@SENA.EDU.CO;SUBDIRECCIONCOMERCIO@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
MEMORANDO DESIGNACION COMITE TECNICO EVALUADOR MTO AMBINETES.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
.	MDIAZV@SENA.EDU.CO
.	PMESAP@SENA.EDU.CO
.	TGUEVARA@SENA.EDU.CO
.	SMORALESR@SENA.EDU.CO
.	CARUBIANO@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado